

No Radicado	01112
Asunto	Despacho de Correspondencia - DTSC
Fecha	2024-02-29

PS-110 - CU-1937-2024
Manizales; 2024-02-29

**Señora
LUZ ESRELLA ESCOBAR GARCIA**

Asunto: **RESPUESTA PQR-20240228-0349 LUZ ESTELLA ESCOBAR GARCIA - HOSPITAL SANTA SOFIA**

Cordial saludo.

Con la presente estamos dando respuesta a la solicitud radicada por usted en el ejercicio del Derecho de Petición consagrado en la Ley 1755 de 2015 en el cual nos expone.

(...) Asunto: Derecho de Petición. Solicitud de Realización de cirugía por fractura en rodilla izquierda y ligamentos.

De lo anterior, nos permitimos informar lo siguiente.

Atentos a su inconformidad la DTSC consideró necesario exponer su caso con EL HOSPITAL SANTA SOFIA al ser esta entidad encargada de la prestación del servicio solicitado, esto con el fin de que dicha entidad valore los soportes por usted aportados en la queja radicada ante esta dependencia y proceda a brindar una respuesta frente al servicio de salud que actualmente se encuentra pendiente de materializar.

En este orden, esta dependencia asignó un radicado en nuestra plataforma interna mediante la cual se da traslado de los ordenamientos médicos a la entidad de salud en mención, con el fin de que los mismos sean revisados y validados a fin de que posteriormente se obtenga la programación del servicio que usted requiere:

Documento	Transiciones		
 Usuario Monica Liliana Rios Cardona	 Estado Cerrado	 Fecha registro 2024-02-29	 Código OGUS-1112-2024

De la gestión anterior informamos que el HOSPITAL SANTA SOFIA nos dio la siguiente respuesta:

A Gestión de la EPS o Prestador	
Descripción del trámite realizado	PACIENTE YA FUE INTERVENIDA EL PASADO 27/FEBRERO/2023 A LAS 17:00 POR EL DOCTOR NESTOR AUGUSTO OROZCO
Solución brindada al usuario	Servicio brindado

Encontramos que de esta manera está superada la inconformidad y falta de oportunidad en la prestación del servicio de salud.

Finalmente, le informamos que puede seguir utilizando nuestros canales escribiéndonos al correo sac@saluddecaldas.gov.co

FIRMA ELECTRÓNICA

No Radicado	01112
Asunto	Despacho de Correspondencia - DTSC
Fecha	2024-02-29

OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ

Subdirector de Prestación de Servicios y Aseguramiento

Elaborado por: Monica Liliana Rios Cardona - Contratista Jurídico Tutelas

Revisado por: OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ - Subdirector de Prestación de Servicios y Aseguramiento